Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 13 SEP 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-57955-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de souvenirs en el marco del "I Congreso Científico Provincial sobre Antártida", según Nota de Pedido Nº 23-RAF 1194.

Que en orden N° 03, obra Nota Fundada con la autorización correspondiente de la Secretaria de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa 17/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 315298/00 del Nación de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominado: "Fondo Permanente de Funcionamiento – Año 2022 – Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y Nº 05/2022 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I; Resolución M.E.C.C. y T. Nº 3060/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 17/22 – RAF 1194, referente a la adquisición de souvenirs en el marco del "I Congreso Científico Provincial sobre Antártida". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado a través del fondo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 315298/00 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Permanente de Funcionamiento – Año 2022 – Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7111UG - U.G.C. UC7028, clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000205 /2.022.-

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000205

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 57955- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 13/09/22
Apertura: 19/9/2022 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/2021 y Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I, Punto a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1194 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Buff (cuello). unidad**			
>>	estampados con el logo del Congreso y del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS Descripción : imagen insumo 1	100.00		
2	**TAZA DE DESAYUNO. UNIDAD**			
>>	estampadas con el logo del Congreso y del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS Descripción: imagen insumo 2	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Jefe Dpto. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000205

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 57955- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 13/09/22**
RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO **Apertura: 19/9/2022 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/2021 y Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I, Punto a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1194 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	30 Días
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia - A coordinar con la Secretaría de Ciencia y Tecnología
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/09/2022 12:00 h
Domicilio de presentación de ofertas:	Kuanip N° 666 Ushuaia o al correo: gurquiza@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Kuanip N° 666 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Si se Requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir Gral de Adm Financiera
M.E.C.C. y T.

000205

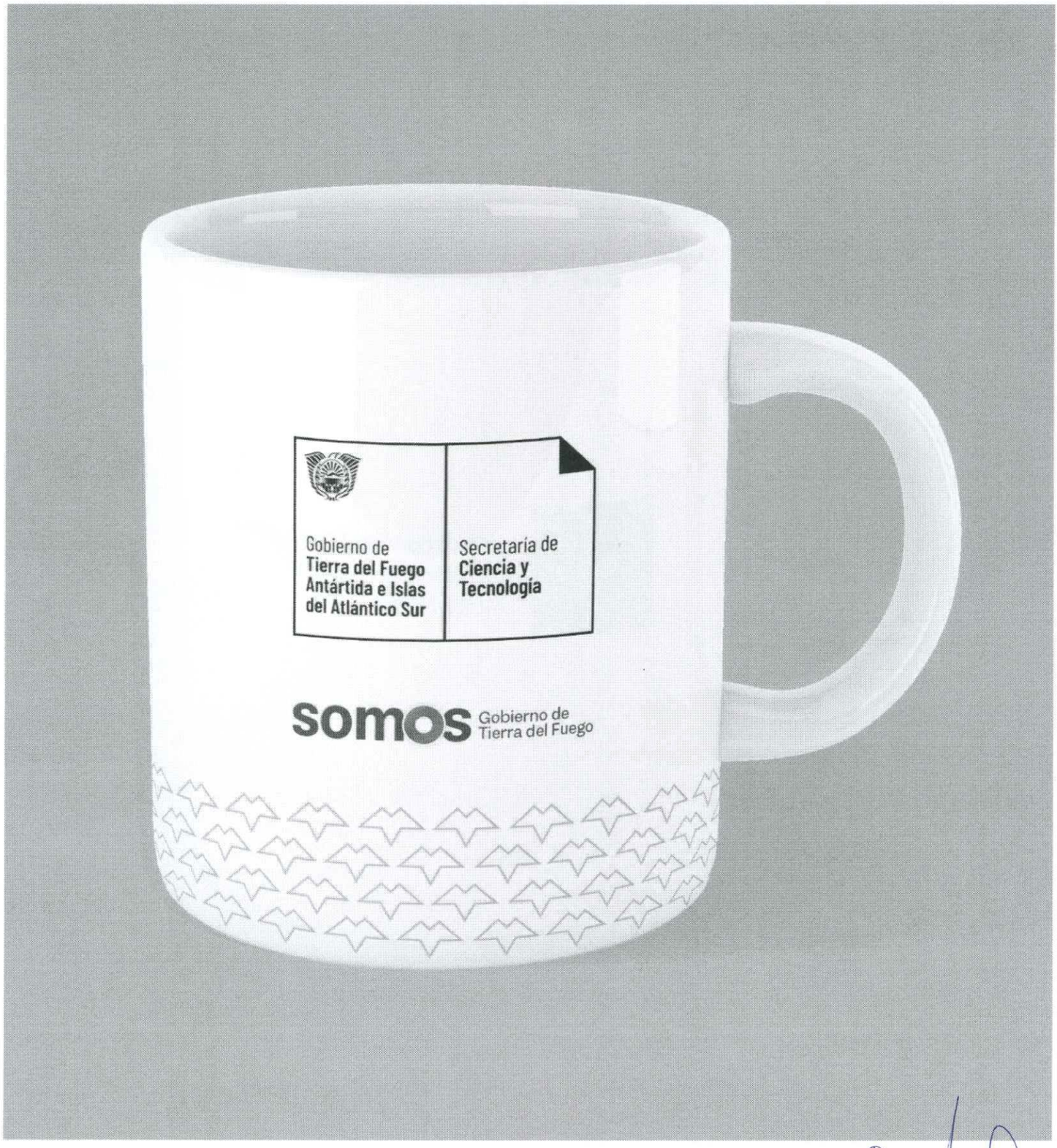
IMAGEN 1



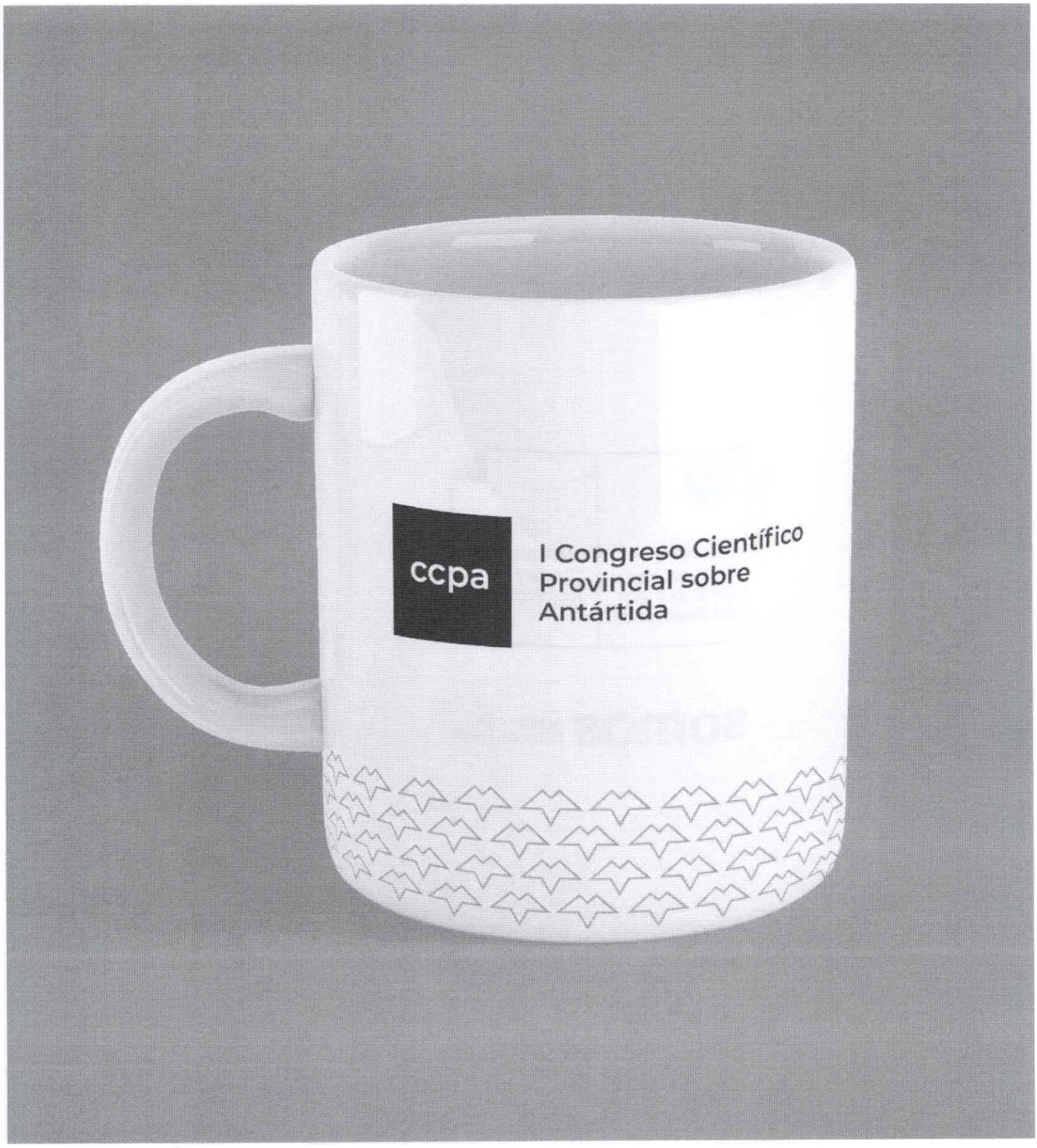
...guirre Gonzalez, Silvia Beatriz
...r. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

000205

IMAGEN 2



...guirre Gonzalez, Silvia Beatriz
...r. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.


ccpa
I Congreso Científico
Provincial sobre
Antártida